



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Ocho de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00106-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora a instancia del expediente digital la constancia de radicación del oficio No. 0705 del 13 de octubre de 2023, dirigido a EPS SURA, en el que se solicitó información de contacto del demandado – CARLOS ALBERTO JÍMENEZ DÍAZ -.
Artículo 109 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5396dc78311b303fa092bb1834d61e4da24b23c8bd4a56a6a8f1bfdd1983db69

Documento generado en 08/11/2023 03:33:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>